



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Conforme a Nós el Plan ueban te aprobar
dijo el Notario con los Dots. de la Dotación
de una Plaza, y de mas condiciones que propon-
en: y en su vista acordaron que sirvachos il-
Plaza y consta de fondo Dotación, confirman
dole Señor mesme estremos para que ob-
tenga el oportuno Título ——————
En este ayuntamiento se abrió la Bognarica ad
que hizan sobre las personas antes enten-
didoy p. Titulos ó Castellanos uebos, y acordaron
daron la Cargada ——————

Onno habiendo otra cosa que hizan en este fabil
de Le Concluyó: y dieron como nombrados: un
Peritos p. el Repartimiento de Contribuciones R.
para el Pueblo al Dr. Ofensio Navarro, Dr.
Pedro Veler, Dr. Juan Llaurá, y Dr. Pedro Ro-
dríguez, para las escuadras al Dr. Gines de
Zamora Garcia, p. el Puerto Dr. Juan Llaveza
p. a Baltricoy al Dr. Pedro Veler, en su cargo y Vi-
bancos al Dr. Gines Paredes Vibancos, para Garnetos
y Viciana Dr. Fulg. Vibancos, y el Atomo Garcia
p. a el Saladiello, Juan de Costa Paredes y Pe-
dro Hernandez, p. a el Romero al Dr. Pedro Ote-
redia, p. a Samuel y José Fernandez Zam.,
p. a deysha al Dr. Gabriel Vibancos y Dr. Juan
Lardín etman, para la Mañosa Juan Labar
la Alcantara, para Ibe. Clavist. Domingo A.
p. a el Ramonente Sebastian Garcia Lasa, id
y para escuadra Juan de Oñez diez

